



REPÚBLICA DE COLOMBIA, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE ANTIOQUIA Y EN SU NOMBRE

INDECAP®

Calidad Educativa Certificada

Con licencias de aprobación número 9675 de 01 de Diciembre del año 2000, otorgada por la secretaria de Educación del Municipio de Medellín, 19420 de 30 de Diciembre del año 2002, otorgada por la Secretaria de Educación del Municipio de Envigado, 17686 de 04 de Septiembre del año 2005, Otorgada por la Gobernación de Antioquia por la cual se autoriza para impartir Educación Formal para adultos, en los niveles de Básica Secundaria Clei III y Clei IV y Media Académica Clei V y VI a través de un currículo estructurado en ciclos lectivos especiales integrados CLEI, modalidad presencial y Semi-presencial.

CONFIERE A:

Marín Chica Verónica

CC 1.152.711.728

EL TÍTULO DE

Bachiller Académico

En razón de haber cursando y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Académica según los planes y programas aprobados por la Secretaria de educación y Cultura de Antioquia enmarcados en los lineamientos de la Ley General de Educación 115 de 1994 y el Decreto Nacional 1075 de 2015.

Rectora

Secretaria

Dado en Medellín a los 29 días del mes de Julio de 2016

Registrado en el libro No. 003 Folio 010 Fecha 29-07-2016

INSTITUTO DE CEEVALS